



SERVICEMAAS ECUADOR CIA. LTDA.  
Audit, Accounting, Tax, Consultancy  
Ecuador

13 de abril de 2020

## CONFIDENCIAL

A los Señores Accionistas de:  
**Portcoll S. A.**

Estimados Señores:

Hemos concluido nuestra revisión de los estados financieros de **Portcoll S. A.** al y por el período que terminó el 31 de diciembre de 2019. Como parte de nuestra auditoría hicimos un estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, dentro del alcance que consideramos necesario para evaluar dicha estructura, tal como es requerido por las Normas Internacionales de Auditoría. Bajo tales normas, el propósito de este estudio y evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría que son necesarios para expresar una opinión sobre dichos estados financieros. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados de lo que sería necesario para expresar una opinión sobre la estructura de control interno contable tomada como un todo.

La Administración de **Portcoll S. A.** es la única responsable de establecer y mantener una estructura de control interno de contabilidad. Para cumplir con esta responsabilidad se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluar los beneficios anticipados y costos relacionados con los procedimientos de control. Los objetivos de una estructura de control interno conllevan que la Administración obtenga una seguridad razonable, pero no absoluta, respecto a la salvaguardia de los activos contra pérdidas resultantes de uso o disposición no autorizada, que las transacciones se efectúen de acuerdo con la autorización de la Administración y que éstas se registren correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Hay limitaciones inherentes que se deben reconocer cuando se considera la efectividad potencial de cualquier estructura de control interno. En la realización de los procedimientos de control pueden resultar errores por malentendidos de las instrucciones, errores de apreciación, falta del debido cuidado y otros factores personales. Aquellos procedimientos de control cuya efectividad depende de la segregación de funciones pueden ser inoperantes debido a complicidad. Igualmente, los procedimientos de control pueden ser intencionalmente ignorados, bien con respecto a los criterios y estimaciones que se requieren en la preparación de los estados financieros, o en la ejecución y registro de las transacciones. Además, la proyección de cualquier evaluación de la estructura de control interno contable a períodos subsiguientes está sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones y de que el grado de cumplimiento de los procedimientos se pueda deteriorar.

SERVICEMAAS ECUADOR CIA. LTDA.  
Member of JPA International  
Gaspar Escalona N38—39 y Av. José Villalengua, Edif. The May Fair, 4to Piso,  
Sector Granda Centeno  
T+593 2 262 841 www.maas.ec

MEMBER OF THE  
 FORUM OF FIRMS

A los Señores Accionistas de  
**Portcoll S.A.**

-2-

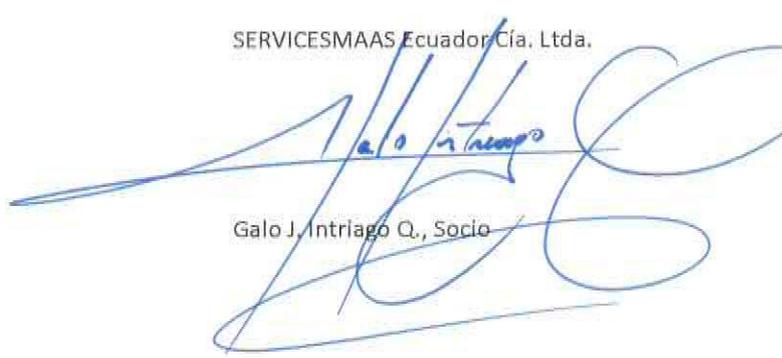
Una debilidad sustancial de control interno es aquella en que el diseño o ejecución de uno o más elementos de la estructura de control interno contable no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en cantidades que podrían ser materiales en relación a los estados financieros, puedan ocurrir y no ser detectados dentro de un lapso oportuno por los empleados en el curso normal de la ejecución de las funciones a ellos asignadas.

Nuestro estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, el cuál fue hecho con el propósito limitado establecido en el primer párrafo de este informe, no necesariamente revelaría todas las condiciones que se consideran como debilidades sustanciales de control interno; consecuentemente no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de **Portcoll S. A.**, tomado como un todo. Sin embargo, nuestro estudio y evaluación mostró condiciones que, aunque no se consideran debilidades relevantes sobre aspectos de control interno de la Compañía y sus operaciones, que consideramos deben ser reportadas a ustedes.

Este informe tiene el único propósito de informar y para que sea utilizado por los Accionistas de **Portcoll S. A.** Es oportuna la ocasión para expresar nuestros agradecimientos al personal de la Compañía por la colaboración brindada durante el desarrollo de la auditoría.

Atentamente,

SERVICESMAAS Ecuador Cía. Ltda.



Galo J. Intriago Q., Socio

Adj.: Lo indicado